



Municipalidad de Chicamán

Departamento de Quiché, República de Guatemala C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHICAMÁN DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ.

CERTIFICA

Que, a la presente fecha, la Municipalidad de Chicamán, El Quiché **no ha constituido fideicomisos con fondos públicos**, al que se refiere el numeral 21 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Mario Antonio Hernández Argueta
Secretario Municipal

